ACTA DE VERIFICACIÓN DE OFERTA Y DOCUMENTOS HABILITANTES CONVOCATORIA PÚBLICA No. 005 DE 2026

Siendo las 8:00 a.m. del día veintiocho (28) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), en la Oficina del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA DE LETICIA, se procedió de conformidad a la Convocatoria Pública No. 003 de 2026, que no excede los 20 SMMLV, dentro del proceso de contratación cuyo objeto es el CONTRATO BAJO LA MODALIDAD DE CONCESIÓN DE UN ESPACIO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TIENDA ESCOLAR DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE LETICIA SEDE "C "DURANTE EL AÑO LECTIVO 2026

CLASE DE CONTRATO A CELEBRAR: CONTRATO DE CONCESIÓN

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: TRES MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE ($3.312.000.oo)

FORMA DE PAGO: Pago Mensual de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($368.000,00). Consignados a la Cuenta de Ahorros No. 220-269-00497-4 del Banco Popular el último día hábil de cada mes

Acto seguido, se verificó que se presentó una (01) propuesta allegada por:

NOMBRE	VALOR
FELIPE VELA BICHARRA	TRES MILLONES TRESCIENTOS DOCE MIL PESOS MCTE ($3.312.000.oo). TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($368.000,00)

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Manual interno de Contratación del Fondo de Servicios Educativos de la Institución ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARCELIANO EDUARDO CANYES SANTACANA DE LETICIA la selección se dará por la propuesta que presente la combinación de precio, calidad, detalles técnicos, valor agregado, experiencia e idoneidad, por lo que se procede a evaluar al proponente:

FELIPE VELA BICHARRA

Ítem	Documentos habilitantes	Cumple	No cumple
1	Carta de Presentación de la Oferta Económica	X	
2	Acreditar RUT.	X	
3	Fotocopia de la cédula de Ciudadanía o documento de identidad del representante Legal.	X	
4	Libreta militar (Hombres). menores de 50 años	X	
5	Certificado de Responsabilidad Fiscal – Contraloría General de la Republica.	X	
6	Certificado de Antecedente Disciplinario – Procuraduría General de la Nación.	X	

7	Antecedente Judiciales - Pasado Judicial.	X	
8	Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	X	
9	Certificado de Inhabilidad de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	X	
10	Que estén afiliado a Seguridad Social en Salud en cualquier condición (sea cotizante o beneficiario).	X	
11	Certificado vigente expedida por la secretaria de salud pública departamental o certificado del servicio nacional de aprendizaje SENA en manipulación e higiene de alimentos	X	

Revisada la oferta y verificados los documentos habilitantes, se establece que la oferta presentada por FELIPE VELA BICHARRA, identificado con cédula No. 1.121.220.015 de Leticia, cumple con los requisitos habilitantes.

Para constancia se firma en Leticia capital del Departamento del Amazonas, por quienes realizan la verificación.

EMERSON JOSÉ TORRES GONZÁLEZ
Abogado Contratista SED

ALIDA AURORA MORA PORRAS
Auxiliar Administrativo
Escuela Normal Superior